

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

**19187** *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones indebidas de prestaciones por desempleo*

Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del Real Decreto 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del Real Decreto 625/85

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, modificado por el artículo 17, Uno del RDL 20/2012, fijado en un único recargo del 20%.

Transcurrido el plazo reglamentario de pago voluntario sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 10/10/2013

**LA DIRECTORA PROVINCIAL**  
Sonia Barranco Álvarez





**Relación de resolución de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
DIOP AHMADOU AHMADOU YANDA	X4210270M	07201300004816	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BRITOS NUÑEZ RICHARD JAVIER	X6599690R	07201300004786	14,20	27/04/2013 27/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
GALLEGO SERRA ESTELA	47252338B	07201300004772	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
FLEISCHMANN MAURHOFE BRIGITTE	X3347046V	07201300004773	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
ELAISSAOUI MOUNIR	X6436085H	07201300004814	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
OULD SIDINA SIDINA LEKHAL	X5839743C	07201300004822	14,20	29/04/2013 29/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
CHAVEZ MACIAS MARITZA MARILU	X5079353X	07201300004831	56,80	27/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
CRUZ FERNANDEZ DANIEL	43209660C	07201300004824	35,50	26/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BARFORD SARAH CAROLINE	X6359082L	07201300004787	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
DELGADO CHANGO ANGELICA MARIA	X6398642L	07201300004784	34,08	27/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
MONTACHANA CAIZA DIANA GABRIELA	X5055039F	07201300004821	21,30	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
DAVI ANGELA	X6961082V	07201300004841	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
VILLAAMIL MAREQUE ULISES	45609328Y	07201300004759	56,80	27/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BALAREZO PAZ ANA IRINA	49482919Y	07201300004778	28,40	29/04/2013 30/04/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA

